LIDERAZGO
INTEGRAL
TRANSFORMACIONAL

Bogotá, junio 30 de 2022

A quien interese:

Certifico que el señor Alfredo Antonio Uribe Arias, identificado con la cédula de ciudadanía número 72308906 de Puerto Colombia, Atlántico, trabajó en nuestra organización entre el 24 de marzo de 2014 y el 31 de mayo de 2022, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios de tracto sucesivo, sin vínculo laboral, desempeñando el cargo de director de proyectos especiales. En cumplimiento de dicha labor, realizó las funciones que relacionamos a continuación:

- Proponer ideas de negocio con el fin de construir proyectos empresariales que involucren nuevas tecnologías e ideas creativas para generar impacto económico y social a poblaciones vulnerables.
- Coordinar procesos de aprendizaje con enfoque en emprendimiento y sostenibilidad a proyectos priorizados con poblaciones vulnerables.
- Dirigir la elaboración e implementación de programas y estrategias para fortalecer las competencias y habilidades que impulsen la competitividad e innovación de emprendimientos, a través de soluciones de base tecnológica.
- Apoyar el desarrollo de habilidades financieras, manejo y control de recursos a los emprendimientos digitales, para el fondeo de recursos
- Incentivar la implementación de buenas prácticas empresariales y ambientales en los emprendimientos priorizados.
- Estructurar procesos de formación en aspectos empresariales tales como: ideas de negocio, contabilidad, educación financiera y contable, transformación digital, entre otros.
- Apoyar el análisis y evaluación económica de emprendimientos para presentar propuestas de financiamiento de acuerdo con las necesidades de inversión.
- Valorar las iniciativas relacionadas con necesidades de cambios estratégicos y regulatorios de los clientes, y estructurar propuestas

para el desarrollo y ejecución de posibles proyectos que solucionen dichas necesidades.

- Coordinar los proyectos encomendados partiendo del entendimiento del entorno, definiendo el alcance del proyecto y estableciendo los planes de trabajo correspondientes.
- Formular e implementar las políticas, programas, procesos y procedimientos necesarios para la implementación operativa de los proyectospriorizados.
- Rediseñar, mejorar e implementar los procesos, programas y políticas requeridos dentro del marco de los proyectos realizados.
- Revisar, proponer y/o rediseñar en lo pertinente, los indicadores de impacto y de resultado para el seguimiento de los proyectos ejecutados.
- Elaborar los reportes y rendir cuentas sobre los avances al patrocinador del proyecto.
- Liderar la ejecución de pruebas, validar la calidad de los cambios y realizar los ajustes necesarios para la implementación de los proyectos.
- Dirigir el equipo de trabajo estableciendo las prioridades de trabajo, hacer seguimiento al desarrollo de los entregables y definir indicadores de gestión para monitorear el avance, cumplimiento del alcance y culminación de los entregables.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de junio de 2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por Ana María Navarro A.

ANA MARÍA NAVARRO ARANGO
Gerente General SWEBCOL SAS
LIT LIDERAZGO INTEGRAL TRANSFORMACIONAL
Cel 3203000921